

Un total de 137.346 ciudadanos se beneficiarán de este programa para paliar la pobreza energética

---

## La Comunidad de Madrid da luz verde a más de 70 millones para pagar el bono social térmico de 2022

- Los perceptores y las cantidades que reciben se determina en función de su grado de vulnerabilidad y la zona del país en la que residen

**8 de marzo de 2023.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado en su reunión de hoy una inversión de 70.053.547 euros para el pago del bono social térmico de 2022. A este programa para paliar la pobreza energética tienen acceso un total de 137.346 consumidores vulnerables de la región.

El Ejecutivo autonómico inicia ahora su tramitación tras haber recibido a mediados de febrero la transferencia del Estado con el presupuesto total, comenzando así a gestionar en breve el pago –en una única entrega- de las cantidades estipuladas para cada beneficiario.

Un real decreto Ley estableció en 2018 el programa de concesión de ayudas directas destinadas a paliar la pobreza energética en personas en riesgo de exclusión, garantizando la energía necesaria para disponer de calefacción, agua caliente sanitaria o cocina. Asimismo, determina los usuarios que pueden beneficiarse y las cantidades en función de su grado de vulnerabilidad y la zona del país donde estén empadronados

Un recurso ante el Tribunal Constitucional declaró posteriormente contrarios a la Carta Magna uno de sus artículos, indicando que es competencia exclusiva de las comunidades autónomas la identificación de los beneficiarios y el procedimiento para acceder a dicha información.

Para dar cobertura legal a la obligación de las empresas comercializadoras de referencia de facilitar los datos personales de los beneficiarios del bono social térmico, la Comunidad de Madrid aprobó una Ley autonómica para así proceder a la tramitación y pago de las ayudas en cada ejercicio.